| GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV<br>*GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV* | **Curs /** *Curso*<br>2026-2027 |
|---|---|

| **1.** | **Dades d'identificació de l'assignatura**<br>*Datos de identificación de la asignatura* | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Nom de l'assignatura<br>*Nombre de la asignatura* | Expresión gráfico-plástica I | | | | |
| Crèdits ECTS<br>*Créditos ECTS* | **6** | Curs<br>*Curso* | 1º | Semestre<br>*Semestre* | 1º |
| Tipus de formació bàsica, específica, optativa<br>*Tipo de formación básica, específica, optativa* | Básica | Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura<br>*Idioma/s en que se imparte la asignatura* | | | Valencià / *Castellano* |
| Matèria<br>*Materia* | Lenguajes artísticos y técnicas de representación | | | | |
| Titulació<br>*Titulación* | Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Artes Plásticas. | | | | |
| Especialitat<br>*Especialidad* | Cerámica | | | | |
| Centre<br>*Centro* | Escola d'Art i Superior de Ceràmica de Manises | | | | |
| Departament<br>*Departamento* | Fundamentos artísticos | | | | |
| Professorat<br>*Profesorado* | JAVIER COLOMER RAMOS | | | | |
| e-mail<br>*e-mail* | j.colomerramos@iseacv.gva.es | | | | |

| **1.1** | **Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació**<br>*Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación* |
|---|---|

Esta asignatura contribuye al desarrollo de las competencias previstas en el currículo del área de Artes Plásticas: Cerámica, al promover la capacidad del alumnado para conceptualizar, representar y comunicar ideas mediante recursos gráfico-plásticos (especialmente el dibujo y el color) abordados desde diversas perspectivas técnicas y metodológicas. El programa se estructura a partir de la práctica del dibujo con medios tradicionales (lápices de grafito y carboncillo), y continúa con la aplicación de diversas técnicas de representación. De forma paralela, la asignatura incorpora una dimensión conceptual fundamentada en criterios procedimentales (percepción, encaje, proporción, composición, color y valoración tonal) que permite al alumnado desarrollar competencias vinculadas a la observación, el análisis visual, la interpretación formal y la construcción de imágenes coherentes. Estos aprendizajes favorecen la adquisición de un pensamiento gráfico sólido, imprescindible para el proceso proyectual y para la generación de soluciones expresivas y comunicativas mediante la exploración de

distintas técnicas. De esta forma, la asignatura cumple dos requisitos fundamentales: se sustenta en el trabajo continuado del alumnado, mediante la práctica y la experimentación, y bajo la supervisión del profesorado, al mismo tiempo que sumerge al alumnado en el aprendizaje básico de la expresión gráfica.

Los objetivos de la asignatura son los siguientes:

O1. Desarrollar de forma práctica la memoria visual y retentiva.

O2. Favorecer la capacidad de análisis, de síntesis y de interpretación plástica del entorno.

O3. Conocer , distinguir y manejar los elementos formales, funcionales y comunicativos.

O4. Adquirir los conocimientos conceptuales básicos de las formas y las posibilidades representativas de la expresión plástica.

O5. Favorecer la capacidad de análisis, de síntesis de interpretación gráfica, de forma creativa.

O6. Conocer y aplicar los elementos plásticos de una composición bidimensional y sus relaciones.

O7. Desarrollar la capacidad de definición objetivo-descriptiva y conceptual expresiva por medio del dibujo

O8. Estimular la capacidad imaginativa y creadora.

O9. Formar en el sentido estético y los criterios de valoración artística.

O10. Conocer y saber manejar los materiales, herramientas y técnicas y el vocabulario especifico.

O11. Valorar, conocer y aplicar los métodos de realización y presentación.

O12. Lograr aprendizajes con actividades interdisciplinares.

O13. Favorecer la autonomía valorando el uso del dibujo.

O14. Favorecer, mostrar y valorar las aptitudes del trabajo en equipo.

O15. Valoración crítica, al respeto, la conservación y mejora de los productos del diseño y artísticos tanto propios como ajeno.

## 1.2 Coneixements previs

*Conocimientos previos*

Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació.

*Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación.*

No se requieren conocimientos previos, si bien se considera conveniente que, de forma previa, el alumnado haya entrado en contacto con las técnicas y procedimientos tradicionales de representación gráfica, los principios del dibujo y de la perspectiva.

## 2. Competències de l'assignatura
*Competencias de la asignatura*

Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011. Es convenient detallar el grau de contribució de l'assignatura a l'adquisició i desenvolupament de cada competència (molt, prou, un poc, poc).

*Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011. Es conveniente detallar el grado de contribución de la asignatura a la adquisición y desarrollo de cada competencia (mucho, bastante, algo, poco).*

| | |
|---|---|
| CT1.- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. | mucho |
| CT2.- Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. | mucho |
| CT4.- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación. | algo |
| CT15.- Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional. | mucho |
| CT*.- Visibilizar la presencia de la mujer a través de la asignatura (CT*, hace referencia a una Competencia Transversal acordada por la CACE para el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Igualdad). | algo |
| CG6.- Tener una visión científicamente fundamentada sobre la percepción y el comportamiento de la forma de la materia, del espacio del movimiento y del color. | mucho |
| CE2.- Generar procesos de ideación y creación tanto artísticos como teóricos y resolver problemas que se planteen durante los procesos de abocetado y realización. | mucho |

## 3. Resultats d'aprenentatge
*Resultados de aprendizaje*

**Nota important**: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

*Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.*

| RESULTATS D'APRENENTATGE<br>*RESULTADOS DE APRENDIZAJE* | COMPETÈNCIES RELACIONADES<br>*COMPETENCIAS RELACIONADAS* |
|---|---|
| R1. Asimila los fundamentos del dibujo artístico.<br>R2. Aprende las características y el modo de empleo de los utensilios y de los materiales de dibujo.<br>R3. Es capaz de visualizar posibles secciones de un objeto y de representarlas gráficamente. | CT1,CT2,CT15,CG6, CE2 |
| R4. Entiende la línea como elemento estructural y expresivo en el dibujo.<br>R5. Conoce diferentes clases de líneas.<br>R6. Sabe utilizar diferentes tipos de línea como recurso gráfico. | CT1, CT2, CG6, CE2 |

| | |
|---|---|
| R7. Conoce la naturaleza de la luz.<br>R8. Estudia los aspectos físicos y psicológicos de la misma.<br>R9. Aprende a entonar y valorar.<br>R10. Es capaz de utilizar correctamente la técnica del sombreado.<br>R11. Percibe y valora la mancha como elemento de valoración. | CT1, CG6,CE2 |
| R12. Conoce los matices particulares propios de las representaciones objetivas y subjetivas de modelos. | CT1,CT2,CT15,CG6, CE2 |
| R13. Es capaz de realizar composiciones artísticas atendiendo a los conceptos de proporción, simetría, asimetría, ritmo y movimiento. | CT1,CT2, CG6, CE2 |
| R14. Conoce y es capaz de utilizar en el trabajo recursos gráficos como medio para expresar ideas y conceptos | CT1,CT2,CG6 |

| **4** | **Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge**<br>*Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje* |
|---|---|
| Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,...<br>*Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas….* | Planificació temporal<br>*Planificación temporal* |
| Conocimiento conceptual y técnico del dibujo como medio de expresión gráfica e instrumento de plasmación de ideas.<br>- Capacidad retentiva o memoria visual del alumno.<br>- Nivel de percepción de la proporción en la forma.<br>- Correcta aplicación de la línea como elemento estructurador de la forma. | 6 sesiones<br>sept. |
| Aspectos formales del dibujo.<br>- Uso de la línea como elemento expresivo y de sensibilización de la forma.<br>- Conocimiento de los materiales y técnicas de dibujo y su correcta utilización en la expresión gráfica. | 8 sesiones<br>sept.-oct. |
| La luz.<br>- Conceptos teóricos y prácticos conducentes a comprender e interpretarlas gradaciones lumínicas,<br>- Efecto volumen.<br>- Técnicas del claroscuro. | 8 sesiones<br>oct. |
| La composición.<br>- Interpretación y representación del mundo objetual.<br>- Sentido compositivo.<br>- Encuadre. | 8 sesiones<br>oct-nov. |
| Sintetización y estilización.<br>- Capacidad de síntesis y abstracción.<br>- Capacidad de adecuación del proceso creativo al proyecto cerámico. | 8 sesiones<br>nov.-dic. |

| | |
|---|---|
| - Sentido estético y crítico. | |
| Color.<br>- Física del color.<br>- Color luz, color pigmento.<br>- Confección del círculo cromático, escalas de color y monocromas. | 8 sesiones<br>dic.-en. |

## 5. Activitats formatives
*Actividades formativas*

### 5.1 Activitats de treball presencials
*Actividades de trabajo presenciales*

| Activitats<br>*Acitividades* | Metodologia d'ensenyança-aprenentatge<br>*Metodología de enseñanza-aprendizaje* | Relació amb els resultats d'Aprenentatge<br>*Relación con los Resultados de Aprendizaje* | Volum treball (hores/ECTS)<br>*Volumen de trabajo (horas/ECTS)* |
|---|---|---|---|
| Classe presencial<br>*Clase presencial* | Exposició de continguts per part del profesor o en seminaris, anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula.<br>*Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.* | RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9, RA10, RA11, RA12, RA13, RA14 | 6 hrs |
| Classes pràctiques<br>*Clases prácticas* | Sessions de treball en grup supervisades pel professor. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions, concerts, representacions, audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc.<br>Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne.<br>*Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones, conciertos, representaciones, audiciones…, búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc.*<br>*Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.* | RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9, RA10, RA11, RA12, RA13, RA14 | 60 hrs |
| Exposició treball en grup<br>*Exposición trabajo en grupo* | Aplicació de coneixements interdisciplinaris.<br>*Aplicación de conocimientos interdisciplinares.* | - | - |
| Tutoria<br>*Tutoría* | Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, tallers, lectures, realització de treballs, projectes, etc.<br>*Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas* | RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9, RA10, RA11, RA12, RA13, RA14 | 5 hrs |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | *presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.* | | |
| Avaluació<br>*Evaluación* | Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites) empleades en l'avaluació inicial, formativa o aditiva de l'alumne.<br>*Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.* | RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9, RA10, RA11, RA12, RA13, RA14 | 4 hrs |
| | | SUBTOTAL | 75 hrs |

**5.2 Activitats de treball autònom**
*Actividades de trabajo autónomo*

| Activitats<br>*Actividades* | Metodologia d'ensenyança-aprenentatge<br>*Metodología de enseñanza-aprendizaje* | Relació amb els Resultats d'Aprenentatge<br>*Relación con los Resultados de Aprendizaje* | Volum treball (hores/ECTS)<br>*Volumen de trabajo (horas/ECTS)* |
|---|---|---|---|
| Treball autònom<br>*Trabajo autónomo* | Estudi de l'alumnat: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït.<br>*Estudio del alumnado: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,… para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.* | RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6, RA7, RA8, RA9, RA10, RA11, RA12, RA13, RA14 | 60 hrs |
| Estudi pràctic<br>*Estudio práctico* | Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït.<br>*Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,… para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.* | - | 10 |
| Activitats complementàries<br>*Actividades complementarias* | Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congresos, conferències,...<br>*Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias…* | - | 5 |
| | | SUBTOTAL | 75 hrs |

| | |
|---|---|
| **TOTAL** | 150 hrs |

## 6. Sistema d'avaluació i qualificació
*Sistema de evaluación y calificación*

### 6.1 Instruments d'avaluació
*Instrumentos de evaluación*

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,…), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, cuaderns d'observació, portafolio,…

*Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,…), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,…*

| **Instrument d'avaluació**<br>*Instrumento de evaluación* | Resultats d'Aprenentatge avaluats<br>Resultados de Aprendizaje evaluados | Percentatge atorgat (%)<br>*Porcentaje otorgado (%)* |
|---|---|---|
| 1. Trabajos teórico-prácticos<br>A lo largo del semestre de docencia se propondrán diversas pruebas de carácter teórico y/o práctico que, previamente, habrán sido introducidas y planteadas mediante sesiones teóricas que desarrollen las respectivas Unidades Didácticas.<br>Dado el carácter eminentemente experiencial de la asignatura, junto a las propuestas desarrolladas en el aula de manera presencial, el alumnado deberá dar continuidad a estas propuestas como parte de su trabajo autónomo.<br>Corresponde al alumnado resolver estas propuestas, tanto las realizadas en el aula como las realizadas de forma autónoma, aplicando los conocimientos adquiridos en el planteamiento teórico y desarrollando sus propias competencias y habilidades. Deberán atender a las indicaciones formales y de contenido recogidas en el planteamiento de cada una de las actividades, y reflejar un adecuado nivel competencial, conceptual, técnico, procedimental, estético, etc.<br>Estas pruebas serán evaluadas en una escala de 10 puntos. Es imprescindible la realización de todas las propuestas. Para poder realizar la media aritmética, todos los ejercicios deben haber superado necesariamente la calificación de 5. La media aritmética de estos ejercicios representará el 90% de la calificación global de la asignatura.<br>Los ejercicios deberán presentarse de forma inexcusable en el plazo establecido. Las entregas fuera de plazo implicará una penalización de 1 punto sobre la calificación obtenida. | RA1<br>RA2<br>RA3<br>RA4<br>RA5 | 90% |

2. Registros actitudinales

Se realizará un seguimiento continuo de la participación del alumnado en la dinámica de aula, mediante una anotación regular de las observaciones, elaboración periódica de diarios de tutoría, control de la asistencia y puntualidad, de su actitud y grado de implicación en la asignatura, de su participación activa en la clase y de sus aportaciones al buen desarrollo de la misma, de sus reflexiones sobre la materia y sobre su propio aprendizaje, del grado participación y aprovechamiento de la docencia, así como de la evolución de su curva de aprendizaje.

El alumnado queda obligado a realizar un uso adecuado de los dispositivos electrónicos durante las sesiones docentes; dado que estos elementos son herramientas de trabajo, consulta, documentación, etc., su uso inadecuado no puede ampararse bajo este supuesto.

De forma específica, y según Resolución de 17 de abril de 2024 de la GVA (DOGV Num. 9841 / 03.05.2024), el uso de estos dispositivos queda regulado en los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunitat Valenciana [2024/3422], por lo que su uso inapropiado, específicamente la participación en RR. SS., durante la sesión de docencia será valorado de forma negativa y, llegado el caso, podrá ser objeto de sanción.

RA1
RA2
RA3
RA4
RA5

10%

## 6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega
*Criterios de evaluación y fechas de entrega*

### 6.2.1.- Criteris d'avaluació / *Criterios de evaluación.*

Se valorará la capacidad del alumnado para:

— Comprender y asimilar los conceptos abordados durante la docencia.

— Analizar los elementos formales y estructurales de modelos tridimensionales y reproducirlos fielmente según la técnica gráfica más adecuada.

— Resolver de forma coherente y razonada las propuestas teórico-prácticas.

— Utilizar con destreza las técnicas gráficas más adecuadas para la representación de formas de la realidad o de la propia inventiva.

— Emplear la iniciativa para explorar las posibilidades plásticas y expresivas del lenguaje gráfico y utilizarlas de manera creativa.

— Concluir la totalidad de las propuestas y dentro de los plazos establecidos.

— Desarrollar de forma autónoma trabajo propio.

### 6.2.2.- Dates d'entrega / *plazos de entrega.*

La realización de cada supuesto teórico y/o práctico responderá a un plazo temporal establecido con suficiente antelación por el profesorado, atendiendo a la dinámica de desarrollo propia de la asignatura.

Los ejercicios deberán ser entregados de forma inexcusable antes del vencimiento de su plazo respectivo. La entrega fuera de plazo implicará una penalización en la calificación del ejercicio.

## 6.3 Sistemes de recuperació
*Sistemas de recuperación*

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)

*Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)*

— Alumnado con pérdida de evaluación continua:

Al finalizar el semestre, el alumnado al que no sea posible aplicar la evaluación continua estará obligado a presentar para su evaluación, en una fecha fijada con suficiente antelación, la totalidad de los ejercicios que no se entregaron en los plazos iniciales. La evaluación de cada ejercicio seguirá los mismos criterios aplicados en la evaluación continua.

En este caso, los ejercicios pasarán a ser evaluados junto con la prueba global que pasa a describirse a continuación, de forma que ambos representarán respectivamente el 50% de la calificación conjunta de los supuestos teórico-prácticos.

— Prueba global en la primera convocatoria:

En una fecha fijada con suficiente antelación, el alumnado a quien no sea posible aplicar la evaluación continua deberá realizar un supuesto de carácter teórico y/o práctico durante una o varias sesiones, que versará sobre los contenidos globales de la asignatura. La calificación de esta prueba se realizará siguiendo los criterios aplicados en los ejercicios propuestos a lo largo del semestre.

Como se ha indicado, la calificación obtenida en esta prueba representará el 50% de la calificación conjunta de los supuestos teórico-prácticos, reservándose el restante 50% a la calificación determinada por la media aritmética de los ejercicios realizados a lo largo del semestre.

La calificación ponderada del conjunto de los ejercicios realizados y la prueba global, pasará a representar el 90% de la calificación de la asignatura, reservándose el restante 10% a los registro actitudinales.

—Segunda convocatoria: el alumnado que no haya superado la asignatura en la primera convocatoria podrá optar a una segunda convocatoria en una fecha fijada con suficiente antelación, que versará sobre los contenidos globales de la asignatura.

La calificación de esta prueba se realizará, siguiendo los criterios aplicados en los ejercicios propuestos a lo largo del semestre, sobre una escala de 10 puntos. Como se ha indicado, la calificación obtenida en esta prueba representará el 50% de la calificación conjunta de los supuestos teórico-prácticos, reservándose el restante 50% a la calificación determinada por la media aritmética de los ejercicios realizados a lo largo del semestre.

La calificación ponderada del conjunto de los ejercicios realizados y la prueba global, pasará a representar el 90% de la calificación de la asignatura, reservándose el restante 10% a los registro actitudinales.

— Derecho de reclamación del alumnado: el alumnado puede ejercer su derecho a la reclamación según los términos recogidos en el apartado décimo de la Resolución de 22 de julio de 2022, de la Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana:

> «Para las reclamaciones de notas que se produzcan en los estudios artísticos superiores se procederá del siguiente modo:
>
> Si una vez efectuada por el/la profesor/a las aclaraciones solicitadas a la vista de las pruebas y demás medios que le sirvieron como elementos de juicio para calificar, se mantiene la reclamación, esta se presentará mediante escrito motivado dirigido al/la

director/a del centro dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que la calificación fue notificada públicamente.

El/la director/a emitirá –y notificará– dictamen en el plazo de cinco días desde la recepción de la reclamación, a la vista del informe redactado por una comisión que convocará a tal efecto. Dicha comisión estará integrada por el/la jefe/a de estudios (o la persona en quien delegue); el/la jefe/a del departamento del área de conocimiento al que pertenece la asignatura cuya nota es objeto de reclamación; y un/a profesor/a que imparta la asignatura o, en su caso, el/la jefe/a del departamento de la especialidad a la que pertenece dicha asignatura o, en su caso, un/a profesor/a del departamento de la especialidad a la que pertenece dicha asignatura.

Contra la resolución del director/a se podrá interponer recurso de alzada ante la dirección del ISEACV en el plazo de un mes a contar desde la resolución denegatoria.»

## 6.4 Normativa d'assistencia

*Normativa de asistencia*

**Circunstàncies que fan perdre l'avaluació continua i les seves conseqüències**

*Circunstancias que hacen perder la evaluación continua y sus consecuencias*

Las circunstancias que hacen perder la evaluación continua y sus consecuencias, se determinan en la Resolución de 30 de junio de 2026, de la dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana, por la que se dictan instrucciones para el curso 2026-2027 en los centros públicos que imparten enseñanzas artísticas superiores:

> «Cuarto. Organización académica [...] 8. La valoración de la asistencia responsable por parte del alumnado se tratará en los términos que se establezcan en las diferentes guías docentes [...] Se entiende que el estudiantado ha perdido la evaluación continua cuando incumple el mínimo requerido de asistencia a clase, que será igual o superior al 80% del porcentaje total de presencialidad previsto en los respectivos planes de estudio.»

Asimismo, no se aplicará la evaluación continua en el caso de que el porcentaje de ausencias justificadas supere el 50% de horas presenciales.

Atendiendo a lo expuesto, se considera necesaria y obligatoria la asistencia regular y puntual del alumnado a las sesiones de docencia. Ambos aspectos, asistencia y puntualidad, se controlarán al inicio de cada sesión docente mediante el correspondiente listado y su firma por parte del alumnado.

La asistencia con retraso a dos sesiones docentes computará como ausencia total a una sesión. Si el alumnado se ausenta durante el 50% de la sesión lectiva, se considerará ausente durante toda la sesión.

Del mismo modo, no se permitirá abandonar el aula antes de que el profesorado determine la finalización de la sesión. Cuando esta circunstancia se produzca en dos ocasiones, computará como ausencia total a una sesión.

Según el artículo 10.5 de la Resolución de 26 de julio de 2021, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte (DOGV 9138 / 29.07.2021):

> «A efectos de lo previsto en este apartado, se consideran faltas justificadas las ausencias derivadas de enfermedad o accidente del alumnado, atención a familiares o cualquier otra circunstancia extraordinaria estimada por la dirección del centro donde cursa los estudios».

Atendiendo a lo expuesto:

- El alumnado queda obligado a justificar adecuadamente sus ausencias mediante documento certificado oficial.

- No se contemplarán otras circunstancias para justificar ausencias, salvo las indicadas anteriormente.

- Si el alumnado considera que existen otras circunstancias justificables que se aplican a su caso, deberá solicitarlo por escrito argumentado y razonado a la dirección del Centro. En caso de resolución favorable, corresponde al alumnado justificar debidamente estas ausencias.

La pérdida de evaluación continua derivada de estas ausencias obligará al alumnado a ser evaluado mediante una convocatoria final ordinaria, o bien una extraordinaria, en los términos señalados con anterioridad.

## *7.* Bibliografia
*Bibliografía*


AA. VV. (2008). *Manual del artista. Equipo, materiales y técnicas*. Hermann Blume.

Birch, H. (2013). *Freehand sketching: Tricks and tips.* Chronicle Books.

Brazer, D., Davies, J. (2017). *Becoming a Successful Illustrator (Creative Careers)*. Bloomsbury.

Ching, F.(2010). *Dibujo y proyecto.* Gráficas 92

Dunn, A. (2015). *Pen and ink drawing: A simple guide.* Three Minds Press.

Gómez Molina, J. J. (coord.). (1995). *Las lecciones del dibujo.* Cátedra.

Henry, K. (2016). *Dibujo para diseñadores de producto*. Barcelona. Promopress.

Loomis, A. (1994). *Dibujo tridimensional.* Edicial.

Laing, J., & Saunders-Davies, R. (1996). *Materiales gráficos y técnicas.* Tursen Hermann Blume Ediciones.

Lupton, E., Cole, J. (2016). *Diseño gráfico. Nuevos fundamentos*. Gustavo Gili

Magnus, G. H. (1982). *Manual para dibujantes e ilustradores: Una guía para el trabajo práctico.* Editorial Gustavo Gili.

Maier, M. (1982). *Procesos elementales de proyectación y configuración. Curso básico de la Escuela de Artes Aplicadas de Basilea.* Barcelona, Gustavo Gili.

Powell, D. (1986 ). *Técnicas de presentación.* Hermann Blume.

Tornquist, J. (2008). *Color y luz. Teoría y práctica*. Gustavo Gili.

Zeegen, L. (2013). *Principios de ilustración.* Gustavo Gili.

Williams, C. (1984). *Los orígenes de la forma*. Gustavo Gili.

Acaso, M. (2006). *El lenguaje visual.* Paidós.

Arnheim, R. (1979). *Arte y percepción visual.* Alianza.

Beljon, J.J. (1993). *La gramática del arte.* Celeste Ediciones.

Edwards, B. (1988). *Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro*. Herman Blume.

Facundo, A. (1999). *El dibujo. Enseñanza aprendizaje*. Universidad Politécnica de Valencia.

Goldstein, B. (2002). *Sensación y percepción.* Thomson.

Jardí, Enric (2012). *Pensar con imágenes*. Gustavo Gili.

Lupton, E. (2015). *Intuición, acción, creación.* Graphic Design Thinking. Gustavo Gili.

Lupton, E., Cole, J. (2016). *Diseño gráfico. Nuevos fundamentos.* Gustavo Gili

Maltese, C. (1985). *Las técnicas artísticas.* Ediciones Cátedra.
Munari, B. (1991). *El arte como oficio.* Labor.
Powell, D. y Monahan, P. (1980).Técnicas avanzadas de rotulador. Tursen Herman Blume.
Wong, W. (1995). *Fundamentos del diseño.* Gustavo Gili.
Yoshiharu, S. (1986). C*reative marker techniques*. Grafhic-Sha Publishing.

DILIGENCIA: Se hace constar que la presente guía docente ha sido aprobada, para su remisión a la Comisión Académica, en reunión del Departamento de fecha 13 de julio de 2026

DILIGENCIA: Se hace consta que la presente guía docente ha sido aprobada por la Comisión Académica de Centro en su reunión de fecha 08/09/2026